

Hasenkamp, 07 de Noviembre de 2012.-

ORDENANZA 26/2012

VISTO:

La necesidad de nominación de todas las calles que componen el radio urbano de esta Localidad; y

CONSIDERANDO:

Que los Ediles consustanciados con el sentimiento de los habitantes de este pueblo, han dispuesto sugerir como nombre de algunas calles, además de los Próceres, el correspondiente a aquellas personas que han tenido destacada actuación, ya sea por su profesión o por su altruismo, en el ámbito local, Provincial, Nacional o Internacional

Que los nombres propuestos por el presente Proyecto de Ordenanza, por imperativo legal, corresponden a personas fallecidas, las cuales en vida demostraron cabalmente su hombría de bien, su espíritu de progreso y su gran amor por la tierra y por la humanidad, a la que ofrecieron toda una vida con tesón y sacrificio, por lo que la imposición de sus nombres a las calles del pueblo, constituye el más respetuoso, justo y merecido reconocimiento que el pueblo todo les puede brindar.-

Que el nombre del "Doctor René Favalaro" propuesto por el presente proyecto de Ordenanza, es el más justo y sincero homenaje que esta comunidad puede hacer a un hombre que cambió parte de la medicina moderna y revolucionó la medicina cardíaca, tal como lo resaltó en 1992 el diario The New York Times, quien lo consideró un "héroe mundial", por dicho aporte a la medicina. Que el 29 de Julio pasado se cumplieron doce años de su fallecimiento, acaecido en Buenos Aires el 29 de julio del 2000.-

Que el nombre de "Madre Teresa de Calcuta" también es el homenaje que desde este rincón de la geografía Argentina, se le hace a una persona, que más allá de su condición de religiosa, la esencia de su espíritu iba más allá de su vocación. Sus convicciones y el tesón en defensa de los pobres, calaba profundamente en los corazones de la mayoría de los habitantes del mundo y sobre esos valores edificó su existencia. Ganó el Premio Nobel de la Paz en 1979 por su labor en favor de los más necesitados, en dicha oportunidad renunció al banquete de la ceremonia de entrega en Oslo y donó todo el dinero del galardón a los pobres. Que la Madre Teresa, el pasado 26 de agosto hubiera cumplido 102 años, ya que nació en Macedonia el 26 de Agosto de 1910. Entre sus obras se encuentra un centro de acogida para leproso, fundado en 1957. En 1965 estableció sus primeras casas de caridad fuera de la India, en Caracas y Barquisimeto (Venezuela).



Que el presente proyecto de ordenanza encuentra su fundamentación legal en la Constitución de la Provincia como así también en la propia Ley del Régimen Municipal.

POR ELLOS:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Hasenkamp, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre Doctor René Favalaro a la calle que nace en el camino a las Garzas y corre paralela a la calle República de Eslovenia.-

Artículo 2º: Designase con el nombre de Madre Teresa de Calcuta al pasaje que une a la calle República de Eslovenia y Doctor René Favalaro entre las manzanas 95 y 96.-

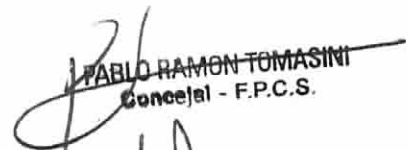
Artículo 3º: Comuníquese a la Dirección de Catastro Municipal y de La Provincia de Entre Ríos.-

Artículo 4º: Publíquese, archívese.-


MIGUEL M. MARIN
Sec. H.C.D.


LUIS ALBERTO BIANCHI
Vic. Presidente Municipal

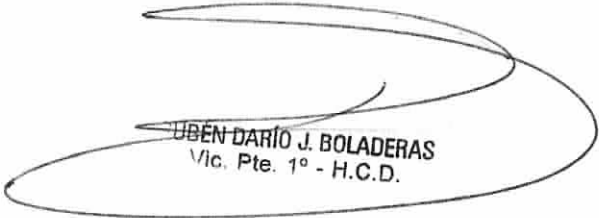




PABLO RAMON TOMASINI
Concejal - F.P.C.S.


CLAUDIA FABIANA BATTISTI
Concejal - F.P.C.S.


DE LOS ANGELES LEIVA CHAVES
Concejal - F.J.P.V.


NESTOR MAURICIO BOSC
Vic. Pte. 2º - H.C.D.


BEN DARÍO J. BOLADERAS
Vic. Pte. 1º - H.C.D.


MARIA BEATRIZ PASUTTI
Concejal - F.J.P.V.


CARLOS JAVIER ARDILES
Concejal - F.J.P.V.

